

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 27 de septiembre de 2016.
- Se declara el archivo del expediente de actividad de comercio menor de productos cosméticos y perfumería que promovía D^a. María del Mar Linares Amat en calle Libertad, 3 por cese del negocio.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para demolición parcial de edificio en calle Lope de Vega, 23 que promueve D^a. Sagrario Acevedo Díaz-Benito.
 - Para ejecución de nave industrial para aperos en el Polígono Industrial parcela R-31 que promueve “Servicios Vitivinícolas Virgen del Carmen, S.L.”
- Se declara el archivo del expediente de licencia de obra mayor que demandaba D^a. Agustina Herrera Granados, por desistimiento de la misma.
- Se concede ampliación de tres meses para ejecución de licencia de obra mayor que promueven D. José Antonio Camacho Sánchez y esposa.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 17/2016 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 185.299,97 euros.
- Se aprueba el gasto para adquisición de arbolado y plantas para el Taller de Empleo y Jardines Municipales, con la empresa “Jardín-Flor”, en el importe total, incluidos portes de 4.214,55 euros.
- Se resuelven diversos asuntos sobre exacciones municipales.
- Se aprueban los siguientes Pliegos de Condiciones:
 - Para la adjudicación de autorizaciones de venta ambulante en el Mercadillo denominado “Viernes”
 - Para la adjudicación de autorizaciones de venta no sedentaria con puestos de venta de flores con motivo de la festividad de Todos los Santos 2016.
- Se autoriza el cambio de módulo (de oficina E2 a Nave 2) del Centro de Empresas que solicita D. Miguel Ángel Vargas Rivas.
- Se autoriza la celebración del VI Salón del Automóvil durante los días 21, 22 y 23 de octubre próximos a desarrollar en el Pabellón de Muestras, con un presupuesto nivelado de ingresos y gastos de 5.500,00 euros, aprobando las tarifas por participación en él
- Se ordena el cumplimiento de dos Sentencias del Juzgado núm. 3 de Ciudad Real, relativa a las demandas interpuestas por dos trabajadoras municipales.
- Se aprueba el gasto para el pago de la cuota ordinaria y extraordinaria 2016 como socio de la Asociación Ruta Europea del Queso.

Manzanares, a 13 de octubre de 2016

Fíjese en el Tablón
EL ALCALDE



acctal.

EL SECRETARIO GENERAL

acctal.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to the General Secretary.